

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0019] [10L/5100-0020] [10L/5100-0021] [10L/5100-0022] [10L/5100-0023] [10L/5100-0024] [10L/5100-0025]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0023]

TIEMPO QUE SE TARDA EN RESOLVER UN EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE DAÑOS DE LA FAUNA, PRESENTADA POR D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro Gómez Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno;

¿Cuánto tiempo tarda el Gobierno de Cantabria en resolver un expediente de reconocimiento de daños de la fauna desde que se produce el daño hasta que se realiza el pago de forma efectiva?

Santander a 9 de octubre de 2019

Fdo.: Pedro Gómez Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."